



RECUPERACIÓN DE ESTATUS DE LIBRE FRENTE A LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

(13 de octubre de 2022)

Los pasados 29 de junio y 7 de julio de 2022, las autoridades veterinarias de la Junta de Andalucía declararon tres focos de Enfermedad de Newcastle, en 3 explotaciones de broilers en la provincia de Almería. De forma inmediata se adoptaron todas las medidas establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión para impedir su difusión y lograr su control, incluyendo el sacrificio de los animales y la limpieza y desinfección de la explotación, concluyendo estas tareas el 12 de julio de 2022.

Asimismo, se estableció una zona de restricción alrededor de estos focos, quedando sometida a medidas de restricción especificadas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión. Estas medidas finalizaron el 12 de agosto de 2022, al haber transcurrido 30 días desde la terminación de los trabajos de limpieza y desinfección.

De acuerdo con el Artículo 10.9.3. del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), un país o territorio podrá recuperar su estatus sanitario de Enfermedad de Newcastle 3 meses después de la finalización de la limpieza y desinfección de todas las explotaciones afectadas. Por consiguiente, a partir del 13 de octubre de 2022 la totalidad del territorio español, recupera el estatus de país libre para la enfermedad según lo establecido en el código de la OMSA.